

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-4

Fecha: 13 de enero de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: "Información general Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos

- Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona."

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 13 de enero de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio No.2021-704	Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co	Dar apertura al trámite de negociación de emergencia de acuerdo de reorganización, solicitado por el señor CARLOS EFRAÍN SARAY RODRÍGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.132.219-9. Radicado: 66001-31-03-001-2021-00208-00
Oficio No. 2021-039600	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Pereira – Risaralda j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co	Se da APERTURA del proceso de REORGANIZACIÓN solicitado por la señora MARTHA MILENA HERNÁNDEZ ORTÍZ CC. 42.099.90 Radicado: 2021-00096-00
Oficio No. 665	Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co	Apertura al proceso de NEGOCIACION DE EMERGENCIADE ACUERDO DE REORGANIZACION de la señora OLGAMARIA GONGORA BARRERO identificada con laC.C.No.65.775.801 y NIT 65.775.801-5, de acuerdo a loprevisto en el artículo 14 de la Ley 1116 de 2006. Radicado:66001-31-03-003-2021-00167-00.
Auto	Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co	Decretar la APERTURA de la Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante de la señora JENNY PATRICIA MONTES SAA identificada con C.C. 29.664.457 Radicado: 2021- 00789
Oficio No. 1069	Juzgado Primero Civil Municipal de Pereira j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co	Se ordena requerir a todos los jueces que adelanten procesos Ejecutivos en contra del señor CESAR AUGUSTO REDONDO RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.871.668, para que se sirvan remitirlos a la liquidación, incluso aquellos que se adelantan por concepto de alimentos. Radicado: 2021-0528
Oficio No. 540	Juzgado Primero Civil del Circuito del Pereira J01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co	Proceso de reorganización abreviado para pequeñas insolvencias del señor Carlos Efraín Saray Rodríguez identificado con No. C.C. 10-132.219. Rad. 66001-31-03-001-2021-00208-00

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.



Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO Presidenta

CSJCAQ / MFGA / NELS

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87293d2fd7298f64e560925a80ebb3cd6a2ee5ba1293631915c76a3dce4030c2

Documento generado en 14/01/2022 02:36:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica